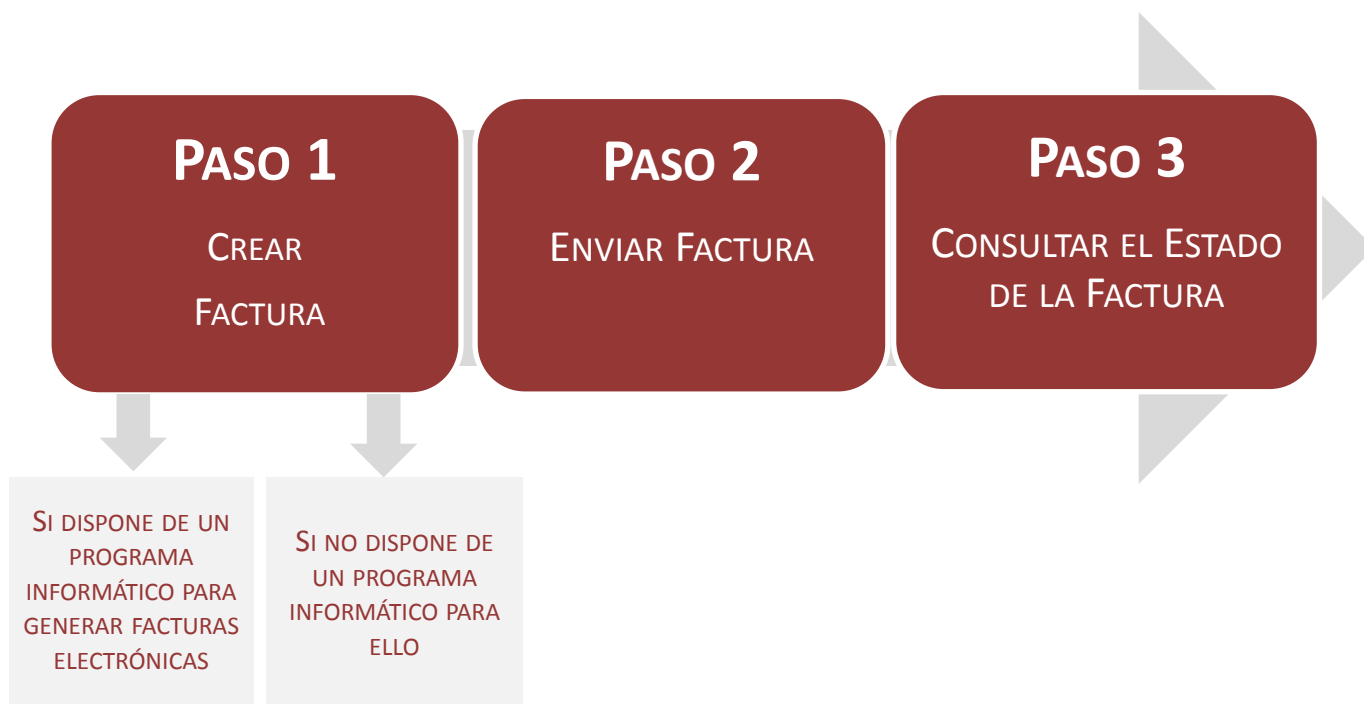




**QUE SE NECESITA
PARA FACTURAR
ELECTRÓNICAMENTE:**

- UN PROGRAMA O UNA APLICACIÓN INFORMÁTICA QUE GENERE FACTURAS ELECTRÓNICAS.
- UNA FIRMA O CERTIFICADO DIGITAL RECONOCIDO.





PASO 1

CREAR
FACTURA

SI DISPONE DE UN PROGRAMA INFORMÁTICO PARA GENERAR FACTURAS ELECTRÓNICAS

Genere la factura en formato facturae 3.2. i 3.2.1.
Para más información al respecto, pulse [aquí](#).

Es necesario identificar el Centro Gestor de la Diputación responsable de su contrato. En el apartado de [requisitos técnicos](#) de nuestro web encontrará más información al respecto, y podrá acceder a la [tabla de Centros Gestores](#).

Ha de firmar electrónicamente la factura con un **certificado digital** reconocido. Puede encontrar mas información en:

CERES:

<https://www.cert.fnmt.es/certificados;jsessionid=0ED71CA80031BCC688BD1B3A52A1A4BF.nodo1>

IDCAT:

<https://www.idcat.cat/idcat/ciutada/menu.do>

DNIE:

<http://www.dnielectronico.es/>

CREAR

ENVIAR

CONSULTAR



PASO 1

CREAR
FACTURA

SI NO DISPONE DE UN PROGRAMA INFORMÁTICO PARA ELLO

COMO PUEDE CREAR FACTURES ELECTRÓNIQUES?

- Aplicación gratuita **Facturae** de Gestión de Facturación Electrónica que ofrece el Ministerio de Indústria y el Ministerio de Hacienda.
- www.b2brouter.net/ca
- www.pymefactura.net
- Utilizar un editor que permita obtener ficheros xml con los requisitos del formato *facturae*.

CREAR

ENVIAR

CONSULTAR



OPCIÓN A) Envío individualizado de facturas, mediante el portal web

PASO 2

ENVIAR
FACTURA

Seu electrònica



TRÀMITES Y SERVICIOS
ENTES LOCALES Y OTRAS
ADMINISTRACIONES

TRÀMITES Y SERVICIOS
CIUDADANÍA

TRÀMITES Y SERVICIOS
PROVEEDOR

SERVICIOS DE LA SEDE

SOLICITUD GENERAL

VERIFICACIÓN DE
DOCUMENTOS

Tramitación de facturas



Tràmites y servicios al proveedor / Tr

Diputació
Barcelona



Idioma: Castellano

Tramitación de facturas

Servicio de tramitación de facturas

¿Cómo crear una factura electrònica

Formulario de solicitud de alta

Consultar el estado de una factura

Envío de facturas

Registre de Factures
Intervenció General
Diputació de Barcelona
Rbla. Catalunya, 126
Edifici Can Serra
08036 Barcelona
T. 934 022 080

Formulario contacto

Buzón de Facturas electrònicas

Inicio Consulta de estados Envío de facturas Ayuda

Es necesario que seleccione una factura

Navega...

Antes de enviarla hay que tener en cuenta los requisitos de todas las facturas y las obligaciones legales para el expedidor y el destinatario. Puede consultarlo en la web de Facturacae

Pasos que hay que seguir:

[Ocultar la ayuda](#)

- Seleccione el archivo (XML, XSIG, etc.) que contiene su factura [?](#)
- Si es necesario, adjunte la documentación adicional [?](#)
- Si desea enviar más de una factura, es necesario que repita los pasos anteriores (sólo una factura por xml)
- Pulse el botón "Enviar" y espere la página de confirmación
- Para confirmar la recepción por parte de una administración, consultad el estado de la factura [?](#)

Facturas a enviar

<input type="checkbox"/>	Nombre factura	Documentos adjuntos	Destinatario
--------------------------	----------------	---------------------	--------------

Indique la dirección de correo electrónico donde desee recibir los avisos del estado de la factura (en el caso de múltiples direcciones separadas por comas)

CREAR

ENVIAR

CONSULTAR



PASO 2

ENVIAR
FACTURA

OPCIÓN B)

Envío automatizado de facturas, mediante conexión de su plataforma de facturación electrónica con el servicio e.FACT.

Si dispone de una plataforma privada de servicios de factura electrónica o se trata de un proveedor de aplicaciones contables para los entes locales:

Para adaptar sus sistemas y enviar o recibir facturas desde el servicio e.FACT, debe hacer las adaptaciones explicadas en la guía de integración. Asimismo, encontrará una explicación de los servicios de valor añadido (registro, validación y custodia de las facturas electrónicas) que puede delegar al servicio e.FACT o realizarlo a través de sus propios sistemas.

- [Documentación para la integración a e-FACT](#)

CREAR

ENVIAR

CONSULTAR

PASO 3

CONSULTAR
EL ESTADO DE LA
FACTURA

Puede conocer en todo momento el estado de la tramitación de la factura, a través de la opción [Consulte el estado de una factura.](#)



The screenshot shows the website interface for the Diputació de Barcelona's eFACT system. The main navigation bar includes 'Diputació Barcelona', 'Mancomunitat de Catalunya', and 'Seu electrònica'. The breadcrumb trail indicates the user is in the 'Portal de tràmits del proveïdor / Tramesa de factures' section. A sidebar menu on the left lists various options, with 'Consultar l'estat d'una factura' highlighted with a red border. The main content area displays the 'Bústia de Factures electròniques' form, which includes fields for 'Número de factura', 'Any fiscal' (with a dropdown menu), 'NIF / CIF de l'emissor', 'CIF del receptor', and 'Import total'. A 'Cerca' button is located at the bottom of the form. At the bottom of the page, there is a footer with information about the system's use and a link to the website.

CREAR

ENVIAR

CONSULTAR



PARA MÁS INFORMACIÓN:

Registro de Facturas

Intervención General

Diputación de Barcelona

T. 934 022 080

[@Formulario de contacto](#)

